



EXTENSION AGRICOLA

BOLETIN INFORMATIVO del SERVICIO

EDITORIAL

UNA DISTINCION AL SERVICIO

SE acaba de conceder la Medalla del Mérito Agrícola a un Agente de Extensión Agrícola. Es éste el de Güímar (Tenerife), y le ha sido concedida por el entusiasmo puesto en el desempeño de su labor y, concretamente, por la actividad desarrollada en la lucha contra la plaga de la langosta que invadió estas islas muy poco después de que la Agencia estuviera instalada.

Es esta la primera vez que el Servicio de Extensión Agrícola recibe a través de uno de sus Agentes una condecoración señalada; es la primera vez que se reconoce oficialmente, honrando a uno de sus Agentes, la eficacia de la labor de un Servicio que, prácticamente, acaba de nacer.

Ha de considerarse esta distinción como un motivo de orgullo para el Servicio y también como un noble estímulo que le sirva de acicate para el mejor cumplimiento de la misión que tiene encomendada en el campo español.

Este BOLETÍN no puede por menos de recoger el sentir de todos los Agentes, que se sienten un poco representados en la Orden del Mérito Agrícola por el compañero que acaba de recibir esta distinción.